EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca viérnes 4 de Mayo de 1894 — Núm. 12167

CONTRA los ANARQUISTAS

El consejo de guerra en Barcelona

El Noticiero Universal, relata en los siguientes términos el consejo de guerra que se celebró el domingo en Barcelona para juzgar á los encubridores y complices del atentado anarquista contra el general Martínez Campos. perpetrado en la Gran vía de aquella ciudad el año pasado.

Dice asi *El Noticiero:*

Lo que pasó anteanoche

A las doce de la noche del sábado terminaba el plaza concedido á los defensores de los diez procesados por los sucesos de la Granvía para estudiar la causa y formular los escritos de defensa.

Al caer la tarde, recibieron dichos defensores un aviso citándoles á las ocho y media de la noche en el Gobierno militar. Cumplimentada la orden, y luego de reunidos en el lugar de la cita, pasaron juntos con el juez instructor de la causa, D. Enrique Marzo, á las Cárceles Nacionales, en cuya sala de abogados comparecieron los procesados, notificándoseles los nombres del presidente y vocales del Consejo de guerra que había de juzgarles.

Nada se les dijo, que sepamos, respecto al día en que había de celebrarse el Consejo.

Cumplida esta formalidad (art. 568 del Código de justicia militar), los defensores pasaron á la Capitanía general, donde les fué notificado que al día siguiente (ayer domingo), á las nueve de la mañana, y en el castillo de Montjuich, se celebraría el Consejo de guerra.

La traslación de los presos

Eran las dos de la madrugada de ayer cuando se presentó en la cárcel un piquete de la guardia civil, al mando de un oficial, con la orden de recoger á los complicados en este proceso. Entregados los diez anarquistas á la fuerza pública, ésta se dirigió con ellos al castillo de Montjuich. Tan al pie de la letra fueron ejecutadas las órdenes de la superioridad, que todo el mundo creyó que los anarquistas eran trasladados á las prisiones militares de los Docks y así de público se dijo sin dar importancia al traslado.

Este quedó hecho con gran sigilo. Hay quien dice que la subida á Montjuich fué hecha á pie; otros entienden que los procesados subieron en el coche celular.

Este particular pueden otros dilucidarle; lo importante es consignar que antes de amanecer ya estaban en los calabozos de la fortaleza los que pocas horas después iban á comparecer ante el Consejo de guerra.

Los procesados

Son éstos, como nuestros lectores recordarán, los siguientes:

Mariano Cerezuela Subios.
Jaime Sogas Martí.
Manuel Archs Solanellas.
José Sabat Oller.
José Bernat Cirerol.
José Codina Juncá.
Juan Carbonell Vages.
Rafael Miralles Fernando.
Domingo Mir Durich.
Francisco Villarrubia Badín.

Los defensores

Han sido defensores: De Cerezuela, el primer teniente de infantería, señor Viñas.

De Sogas, el capitán de artillería D. Patricio de Antonio.

De Archs, el capitán de artillería señor Menacho.

De Sabat, el capitán de artillería señor Sarmiento.

De Bernat, el capitan de ingenieros señor Diaz.

De Codina, el capitán de artillería señor Satavera.

De Carbonell, el capitán de ingenieros Sr. Mollá.

De Miralles, el capitán de ingenieros señor Catalá.

De Mir, el capitán de artillería señor Muñoz.

De Villarrubia, el capitán de ingenieros señor Castañón.

El Consejo de guerra

Manda el artículo 575 del Código de justicia militar que los Consejos de guerra sean públicos, pero advierte que podrán efectuarse á puerta cerrada «cuando razones de moralidad ú otros respectos lo exigieren» y sin duda por esta observación se celebró el Consejo sin publicidad y en sitio y forma que hacía imposible la presencia de los no llamados á tener en él intervención directa y necesaria.

A las nueve y cinco minutos de la mañana se constituyó el Consejo en el pabellón situado á la derecha del que habita el gobernador del castillo, en la habitación misma (si mal no recordamos) donde á Pallás fué leida su rentencia momentos antes de entrar en capilla. Presidia el tribunal el teniente coronel de infantería don Andrés Villa y eran vocales seis capitanes de distintos cuerpos. Ocupó su puesto el juez instructor, teniente coronel don Enrique Marzo, teniendo á su derecha al fiscal teniente coronel don Ernesto García Navarro, y á su izquierda á los oficiales defensores.

Constituido el Consejo entraron en la sala los procesados, escoltados convenientemente, tomando asiento en un banquillo frente á la presidencia y delante de la mesa del juez instructor.

Empieza la vista

El Juez señor Marzo leyó seguidamente el apuntamiento resumen de lo más esencial contenido en los autos, durando esta lectura hasta las doce, minutos más ó menos.

Una expulsión

Como durante la lectura de la causa el procesado Bernat Cirerol no guardase la compostura debida, empeñándose en permanecer sentado de un modo inconveniente é irrespetuoso, á pesar de las amonestaciones de la presidencia, ésta dispuso, según parece, que fuese expulsado del local, cumplimentándose la orden en el acto.

La acusación fiscal

Acabó de leer el juez instructor, y no habiendo prueba alguna que practicar, el presidente concedió la palabra al fiscal señor García Navarro y éste procedió á dar lectura de su escrito de acusación.

Suponemos que empezó diciendo que la afirmación hecha por Pallás de que en la perpetración de su delito fué solo, queriendo con esto demostrar que en sus delirios anarquistas no admitía siquiera del acuerdo de los suyos, no fué cierta. Pallás pertenecía á una asociación constituida el año 1890 y fraccionada en agrupaciones determinadas para mejor burlar la persecución de la justicia y asegurar el secreto de sus propósitos. Esta asociación aparece conspirando contra la vida del general Martinez Campos, al ser nombrado capitán general de este distrito, conspiración que radicaba en el pueblo de Sans y que intentó realizar sus acuerdos al llegar dicho general á tomar posesión de su destino. El calificativo de autores de aquel hecho abonimable parece que debiera corresponder á un tal Prats, que dió una bomba al procesado Mir y á un sujeto de Reus ó Valls, á quien facilitó otra el también procesado Bernat, quien á su vez la rebió de Mir. Más como el hecho no llegó á realizarse porque, según parece, llovía en el preciso momento, circunstancias muy de tener en cuenta porque cuando llueve no hay gente y no se aprovechan los explosivos á satisfacción de los anarquistas, se descarta el suceso, aunque cuesta trabajo el consignarlo.

Historia del atentado

Dos ó tres días antes del 24 de Setiembre apareció la sociedad conspiradora concertándose para matar al general, con la resolución de ejecutar su decisión.

Cinco, por lo menos, eran los congregados: Pallás, Cerezuela, Sogas, Archs y Sabat. Que tuvieron todos participación directa en el hecho, es evidente; pues en sus indagatorias se denunciaron unos á otros y todos confirman que en el referido día y en los billares de una cervecería de la calle de la Diputación, se reunieron y acordaron por unanimidad hacer cambiar la situación política de España con una revolución que había de comenzar con la muerte del general.

Para realizar tanto desatino, Cerezuela ofreció á Pallás las bombas que después estallaron matando á Jaime Tous é hiriendo al general, á un jefe de Estado Mayor, á varios oficiales de su escolta y á no pocos individuos de la apretada muchedumbre que se recreaba viendo el desfile de la tropa. ¡Qué placer para los que estaban en el banquillo ver tal hecatombe! No se diga que no estaban allí los conspiradores todos, que en los autos no consta su presencia y que no existe lo que no está escrito, tanto más cuanto que se intenta probar lo contrario. Allí estaban, para con su presencia, quizás con animosas palabras, quizás con la promesa de intentar su salvación, dar fuerzas al brazo ejecutor que había de lanzar los proyectiles.

Niega que Pallás cometiera su delito por odio personal al general Martinez Campos, pues está probado que obedeció al acuerdo de los conjurados para determinar un cambio político mediante el crímen que resolvieron.

El acuerdo tomado en la cervecería lo fué por unanimidad, pues si bien Sogas dijo que fué de opinión contraria, la réplica de Pallás, diciendo «que si él no se atrevia no faltaria ejecutor de la sentencia» demuestra que no fué por la muerte decretada del general el desacuerdo y si por la elección de las personas que habían de poner en ejecución el proyecto.

Los autores del atentado

Demostrado—añadió el fiscal—que Cerezuela, Sogas, Archs y Sabat son autores por inducción del delito que vais á sentenciar, ha llegado el momento de probar que Bernat, Codina, y otra vez Cerezuela, son autores por cooperación.

A este fin, citó la acusación el caso 3.º del artículo 13 del Código penal y la sentencia dada por el Supremo el 16 de Mayo de 1887 en la que se sienta el presente de que «es coautor el que sin tomar parte material en un delito, facilita á sus autores, con los cuales está en connivencia, los instrumentos con que se lleva á cabo.»

Por esto consideraba la acusación coautor á Bernat. Las bombas que usó Pallás, las tenía enterradas en un campo frente á la casa que habita y se las dió á Cerezuela en la mañana del atentado.

Coautor es Codina, que mandó, en unión de un tal Bernich, construir cuatro bombas con la precaución de hacer las partes de que se componian cada una en distinta fundición para no dar á conocer el todo; cuyas bombas, hechas con los taladros consiguientes, puesto que su modelo es de los llamados de Orsini, y pagado su coste, de siete á ocho pesetas, entre los dos, se llevaron á casa de Bernich para ser armadas.

Es, además, autor por cooperación. Cerezuela, porque recibió de Bernat las bombas que dió á Pallás.

Luego de razonar el fiscal sus calificaciones recordó que Codina (soldado de la reserva actual) consecuente con sus ideas anarquistas, no respondió como sus camaradas al llamamiento de la patria para castigar las ofensas de los riffeños.

Relató después el fiscal el primer intento de dar muerte al general Martinez Campos fundándose en las declaraciones de Cerezuela; reseñó como fueron trasladadas á Sans las cuatro bombas mandadas contruir por Codina y Bernich, siendo depositadas en la barraca de Miralles, contratada á este fin en 30 reales al mes pagados por Mir hasta que por los sucesos del teatro Calvo-Vico fué preso, y después por Cerezuela.

Historió la acusación todos los hechos concurrentes á la preparación y comisión del delito, deduciendo que el jefe de la conspiración fué Cerezuela, que lo dirigia todo y de todos los detalles se cuidaba, hasta el punto de que sus declaraciones precisas y categóricas, descubriendo el complot, le acreditan de ser el principal factor del mismo.

Conclusiones fiscales

Resumiendo lo dicho en su largo y notable informe, el fiscal estableció:

1.º Que los hechos que se persiguen constituyen el delito de maltrato de obra á fuerza armada causando muerte; previsto y castigado en el caso 2.º del art. 253 del Código de Justicia Militar.

2.º Que resultan responsables, en concepto de autores por inducción, Cerezuela, Sogas, Martí, Archs y Sabat. Autores por cooperación, Bernat, Codina y Cerezuela, que también lo fué por inducción. Y cómplices en el mismo delito, Carbonell, Miralles, Mir y Villarrubia.

3.º Que no existen circunstancias modificativas de responsabilidad penal que sea preciso mencionar.

Petición de pena

El fiscal termina su informe diciendo que por el Rey (al decir estas palabras todos los presentes se levantaron y descubrieron) pedia la pena de muerte para Mariano Cerezuela Subies, Jaime Sogas Martí, Manuel Archs Solanellas, José Sabat Oller, José Bernat Cirerol y José Codina Julcá; y

La pena de cadena perpétua para Juan Carbonell Vages, Rafael Miralles Fernando Domingo Mir Durich y Francisco Villarrubia Badín; con la accesoria, caso de indulto de expulsión del ejército de Codina, Sabat y Bernat; indemnización á la familia del guardia civil Tous, á 2.000 ptas. cada uno; y otras 2.000, cada uno también, para los demás perjudicados.

Las defensas

Parece ser que á la una de la tarde se suspendió la vista, reanudándose una hora más tarde, comenzando los defensores sus informes.

Conocida la ilustración y competencia de los dignos oficiales encargados de misión tan ardua, no juzgamos aventurado decir que los alegatos hechos para rebatir los razonamientas capitales de la acusación fueron elocuentes, oportunos y terminantes.

De seguro que el defensor de Codina negaría la complicidad de éste con Bernich, y que el de Cerezuela sostendria que la responsabilidad de éste era menor de la consignada en el dictamen fiscal. Asimismo procurarían los otros defensores rechazar las calificaciones de ser autores del delito por inducción y cooperación hechas á sus patrocinados.

Los datos á que nos atenemos pecan en este punto de poco precisos y concretos, y temeríamos incurrir en pecado de inexactitud si de tales datos sacásemos algo semejante á un extracto directo de los discursos de las defensas.

Cuéntase que el defensor de Cerezuela pidió la absolución de éste por falta de pruebas y que pasase el asunto (no hemos averiguado el por qué) á los tribunales ordinarios. Los otros defensores pidieron también la absolución de sus representados.

Al preguntar el presidente á los procesados si tenian algo que alegar ó que exponer al Consejo, dícese que Archs exclamó:

—Nada. ¡Salud y justicia!

Fin del Consejo

Declaró el presidente terminado el acto, los procesados volvieron á sus encierros, y el Consejo quedó en sesión secreta para deliberar.

Esto sucedía á las cinco y media. A las once de la noche terminó el Consejo su cometido, dictando sentencia que no se hará pública ni se notificará á los procesados hasta después de que sea declarada firme.

Repetimos lo que al principio dejamos consignado. Faltos de datos oficiales y autorizados, de nuestras informaciones nos hemos valido para reunir lo que dejamos aderezado en la forma usual que empleamos al reseñar los actos judiciales á que asistimos.

Tantas veces hemos hablado de los sucesos de la Gran Vía, tantas veces hemos contado las aventuras de Cerezuela y compañeros, que no hemos creido infundado suponer que la acusación fiscal resumiría y aquilataria los hechos en la forma por nosotros empleada, si bien no con la brillantez y elocuencia y abundancia de razones que lo habrá hecho funcionario tan competente como el Sr. García Navarro.

Nuestras investigaciones, deducciones y resultancias, acaso equivocadas, han tenido poderoso auxilio en el Código Militar, en cuya lectura nos venimos ejercitando desde los sucesos de la Gran Vía.

De modo que, si en algo hemos de rectificar, á la rectificación estamos prontos en aras de la verdad y de la justicia.

Ejército del hambre

Como era de esperar, la inundación de obreros sin trabajo que desde todos los Estados de la Unión americana se desbordan sobre Washington va perdiendo el carácter pacífico que pretendió darle su organizador y jefe, Mr. Coxcy.

Según las últimas noticias, parecen inevitables los choques con las tropas federales y milicianas, y ya se han circulado ordenes en algunos distritos para que aquellas marchen á ponerse entrente de las multitudes y les impidan la violación del derecho de los demás, que pretenden llevar á cabo so color de ejercer uno suyo muy problemático, porque las leyes yankees no autorizan, seguramente, ni consagran el derecho de ocupación de territorio, ni el de invasión, ni el de reunion tumultuosa y amenazadora.

Por de pronto, el presidente de la República, Mr. Cleveland, ha mandado tomar las más severas medidas para impedir que las turbas de vagos se acerquen á Washington, para lo cual se emplearán, si fuere menester, las tropas federales.

Esta disposición tiene fundamento legal, explícito y firme, porque un acta de 1882 prohibe toda manifestación en el capitolio y en el terreno que le rodea.

En distintas comarcas del territorio de la Unión han ocurrido ya casos lamentables que hacen preveer como inevitables toda clase de conflictos, y tal vez el derramamiento de sangre.

Mr. Kelly pretende que la numerosa banda capitaneada por él, y que á estas horas se encuentra en Atlantic, le rodee de una especie de guardia negra, cuidadosamente elegida, para proteger su vida, al parecer amenazada por un complot de asesinos anarquistas.

En muchas partes extenuadas las hordas por la fatiga y el hambre, y desesperando de poder recorrer á pie los miles de kilómetros que á muchas de ellas separan de Washington, pretenden apoderarse á viva fuerza de los trenes, y en algunas ocasiones han llegado á hacer en tren determinados trayectos.

Estos robos de trenes, llevados á cabo por bandas compuestas de muchos cientos de hombres, van siendo muy frecuentes.

En Montana fué copado un tren de la compañía Northern Pacific y recorrió como cien millas hasta Colombus; allí fué detenido por un fuerte destacamento de policía, pero desarmado éste por los expedicionarios, que resistieron enérgicamente, continuó el convoy su camino, amenazando de muerte á los empleados de la línea.

Ignoramos lo que sucederá cuando este tren sea detenido por las tropas que han salido á su encuentro en virtud de orden telegráfica del Gobierno.

En Spokanc (Estado de Washington) las autoridades, temiendo la comisión de hechos parecidos, han tomado las medidas de previsión que han creido convenientes.

En otros Estados, como por ejemplo en Origón, se temen desordenes porque parece imposible de hacer á pie la enorme distancia que los expedicionarios han de recorrer si quieren llegar á la capital federal.

Una falange de aquellos ha robado otro tren en Terre Hauti (Indiana) y fué necesario impedir su viaje por medio dela fuerza pública.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las sucesivas peripecias de esta nunca vista manifestación, que prometen ser por todo extremo interesantes,

Ventajas arancelarias

Paises hay con los cuales no mantiene España relaciones mercantiles, á pesar de prestarse sus aranceles á facilidades de tráfico y á rebajas que no se han podido obtener de Francia ni de Alemania.

Se habla mucho de los derechos fijados al corcho por el tratado con Alemania. El Ampurdán, con este motivo, pide la aprobación de lo convenido.

Pero ¿qué ha concedido Alemania? Un derecho de 12 1[2 pesetas por cada 100 kilógramos, cuando en algunos paises no convenidos tenemos tarifas más benignas. En Rumania sólo se exigen tres pesetas por cada 100 kilógramos. En Grecia 10 pesetas los 100 ocques (cada ocque un kilo 250 gramos). En la República Argentina el corcho en bruto está exento de derechos, y lo mismo en el Canadá.

En Túnez tenemos libres de derechos el aceite de olivas, los cereales, la ganadería y las máquinas agrícolas. Los vinos adeudan el 10 por 100 del valor.

En Chipre tenemos francos de derecho el azufre, el pescado fresco, la pipería, los cereales y las máquinas agrícolas.

En Rumania tenemos libres de derechos las lanas, los huevos, el azufre, la mayor parte de los productos químicos, el carbón mineral, la mayor parte de los metales. Las legumbres secas solo adeudan 4 pesetas los 100 kilos. las algarrobas, los higos y las pasas 2,50, los limones y naranjas, 5 las aceitunas en barriles 3, los vinos 10, el chocolate 16 céntimos el kilo (en Francia franco y medio). Y toda la tarifa de hilados y tejidos, sea de algodón, lana ó seda, es mucho más baja que la francesa.

¿Por qué, pues, no comerciamos con esos paises? Por la falta de hábito nada más, porque parece imposible que pudiendo enviar vinos allí, donde tan solo se cobra el 10 por 100 y plomos á naciones donde están francos de derechos, se quejen los viticultores de falta de mercado y los mineros de Linares se lamenten de la escasez de demanda.

Hasta nuestras fábricas de tejidos podrian obtener grandes ventajas, porque los de algodón sólo adeudan de 15 á 60 céntimos el kilógramo, según clase; los de punto una peseta 20 céntimos, los encajes de algodón 2, los de hilo 5,60 todo esto en Rumania.

¿Es que faltan medios de comunicación? No, ciertamente, puesto que de algunos de esos países vienen expediciones con cargamentos de cereales.

Nuestras frutas frescas podrían ir á Grecia, donde adeudan 2 pesetas por 100 kilógramos y 128 gramos.

Y ¡oh sorpresa! Estamos recorriendo el arancel de esta última nación y encontramos que los vinos franceses están exentos de derechos en virtud de tratado.

Francia, pues, logra con sus habilidades diplomáticas sacar todo el partido posible en los conciertos que concluye, escatimando todo lo que puede en lo que ella concede.

Y gracias podemos dar que no haya tenido para España la misma exigencia que para Grecia. Es muy posible que se hubiera accedido, vista la prodigalidad con que se han abierto los puertos y fronteras para todos sus productos. ¿A cambio de qué? De unas tarifas más elevadas que las convencionales de 1892. Se llaman mínimas por su comparación con otras mayores, de todo punto absurdas, que dejan muy atrás, por su exageración, á las del arancel norteamericano, tan agriamente censurado por los franceses.

Y puesto que nos ocupamos de Francia, bueno es advertir que en Córcega hay aranceles especiales con tarificación más baja en algunos casos que la del continente. Ejemplo: los tejidos de lino y cáñamo, que adeudan la mitad de la tarifa mínima general.

Para las posesiones y colonias portuguesas, inglesas y francesas, existen también aranceles especiales, ventajosos para España en muchos casos. Por ejemplo: el arroz limpio paga en el Canadá un centavo por libra, el chocolate cuatro centavos, el azafrán está exento, así como la resina en grandes bultos.

Todas estas noticias, que pudieran completarse con más ámplios detalles, deberian ser oficialmente del dominio público para conocimiento del comercio, y el gobierno, por su parte, debiera estimular con franquicias el establecimiento de agencias que ensanchasen las vías comerciales, proporcionando colocación á los productos españoles en puntos donde no son todavía conocidos, á pesar de lo módico de los aranceles.

Nuevo procedimiento
contra los anarquistas

Un sistema lleno deoriginalidad ha ideado la política francesa, para ejercer de una manera eficaz su vigilancia sobre los anarquistas.

Convencida de la utilidad de espiar, digámoslo asi, pasivamente á los individuos sospechosos de anarquismo, ha discurrido el siguiente procedimiento, que á simple vista ofrece apreciables ventajas sobre el anterior para el objeto propuesto:

Conocedora de los domicilios y de las costumbres de la casi totalidad de dichos anarquistas, ha dispuesto que uno de sus agentes vaya á casa de cada uno de ellos por la mañana, y se le presente antes de levantar de la cama, representándose la siguiente escena.

—¿Quién va?—pregunta el anarquista.

—Un amigo—contesta el agente.

El anarquista franquea la puerta.

—¿Qué desea usted?—pregunta.

—Soy un agente de Seguridad, y vengo solamente á comprobar que Vd. se encuencuentra en su casa. Hasta la vista.

Y se marcha, mientras el interesado lanza un suspiro de satisfacción.

Poco después entra el mismo anarquista en su restaurant: se sienta para almorzar, y en lo mejor de su tarea, siente un golpecito en la espalda:

—¿Qué se le ofrece?—pregunta al sujeto que ha llamado su atención.

—Nada—contesta el interpelado;— soy un agente de vigilancia, y vengo á asegurarme de que Vd. toma todos los días aquí, á estas horas, el almuerzo. Puede Vd. continuar. Hasta más ver.

Y no concluye ahí.

Nuestro anarquista va á su taller, habiendo ya casi olvidado las dos visitas que por la mañana ha tenido.

Al dejar su trabajo, un desconocido se le acerca y le dice:

—Servidor de usted, señor *Tal.*

—¿Qué hay? No le conoce á usted.

—Pues yo, por el contrario, le conozco á usted bien. Usted es un anarquista y yo soy un agente de Seguridad, y venía á cerciorarme de que usted ha concurrido á su taller. He concluido mi misión. Quede usted con Dios.

Después de esta tercera presentación, bien se comprende el peso que ha de sentir sobre sí el anarquista más despreocupado.

Cierto que la vigilancia ejercida de este modo sobre cada uno de los anarquistas, exige un gran número de agentes; pero esto no es un obstáculo para la prefectura de policía parisiense, que lo que se propone es hacer comprender á ese partido, no muy numeroso de violentos revolucionarios, que es sin cesar vigilado. Hacer sentir á cada uno de ellos la mano de la policía, llega á ser para los anarquistas una verdadera obsesión, es muy posible que la inquietud y el desasosiego que les produce el verse tan continuamente vigilados y asediados, llegue á hacer desistir á muchos de ellos de sus siniestros propósitos.

Boda de don Carlos

Como ya saben nuestros lectores el sábado se celebró en Praga el enlace de don Carlos de Barbón con la princesa Maria Berta de Rohan.

Bendijo á los cónyuges el cardenal Schönborn, primado de Bohemia.

No asistieron al acto más que D. Jaime, D. Alfonso y doña María de las Nieves, los hermanos de la contrayente, los parientes más cercanos y los testigos.

Todas las ceremonias se efectuaron en familia, sin que asistiese invitado alguno.

***

A propósito de esta última circunstancia quéjase acremente *El Correo Español*, explicándola del modo siguiente:

«Adoptáronse contra los desposados tres inauditas medidas:

1.ª Prohibíase al cardenal Schönborn, prelado austriaco, dar la bendición á las augustos contrayentes si á la ceremonia religiosa asistían invitados españoles y franceses.

2.ª Prohibíase á S. A. serenísima el príncipe de Rohan, príncipe austriaco, sentar en su mesa en el banquete nupcial á individuos de ninguna de las dos naciones susodichas.

3.ª Prohibíase, por último, á los magnates de Praga, dependientes del emperador, que pensaran dar fiestas ó recepciones en honor de los regios consortes, convidar á ellas á franceses ni españoles.

Autoridades austriacas comunicaron estas disposiciones increibles, en las que compiten la arbitrariedad con la ridiculez; pero, ¿quién no adivina en la mano que las trazó aquella mano misma que tan desesperados esfuerzos hizo para que no se anudase la coyunda matrimonial de la archiduquesa Blanca, y que tantas intrigas urdió para que nuestro amado príncipe D. Jaime no fuese admitido en la Academia Militar de Wiener-Neustadt?»

Adivínelo quien quiera.

Con nosotros, ó mejor dicho, con la inmensa mayoría de los españoles, no va nada.

Los golfos

Siempre que los cuerpos que guarnecen la plaza de Zaragoza salen al campo de instrucción de tiro, situado en el monte de San Gregorio, van allí los muchachos pobres, que permanecen ocultos cerca de los blancos y recogen el plomo y el hierro de los proyectiles, sin que los vigilantes militares ni las excitaciones de la prensa puedan evitar este abuso.

El sábado fué al campo de instrucción el séptimo regimiento montado de artillería.

Los jefes mandaron despejar los blancos; pero los muchachos vuelven y se les ve llegar casi hasta el sitio donde estallan los proyectiles, demostrando una temeridad asombrosa.

Desconociendo los efectos destructores de los proyectiles, creen que para evitar los estragos de aquéllos les basta envolverse en mantas.

Un casco de granada hirió gravemente á un muchacho, que fué conducido al hospital donde se le amputó una pierna.

Otro joven, de 21 años, llamado Angel Gimeno cogió una granada que le reventó entre las manos cuando la traía á Zaragoza, destrozándole completamente.

La prensa local lamenta estos hechos.

Noticias

Una manada de lobos se presentó hace pocas noches en el monte de Castellar de Zaragoza haciendo presa en los ganados y matando 200 cabezas.

Los ganaderos están alarmados y han tomado precauciones.

La voracidad de las fieras llega á tal extremo, que los pastores tienen miedo, habiendo pedido armas para disponer una batida.

En la Fábrica de Armas de Toledo se ha empezado á dar trabajo á considerable número de obreros, que se ocuparán en la construcción y mejoramiento de los talleres de cartuchería, á cuyo efecto ha puesto el ministro de la Guerra á disposión de dicho Centro un millón de pesetas.

En las obras de la gran basílica del Sagrado Corazón, que se construye en Montmartre, París, va invertida la enorme suma de 26.632.981 francos, y el importe de las suscripciones recaudadas asciende en fin de marzo próximo pasado á 27.094.437, quedando en caja una existencia de 461.456 francos. Contiñúan recibiéndose suscripciones importantes, pues en dicho mes de marzo importaron 98.450 francos. Una sola persona anónima aportó á esa suma el regio donativo de 40.000 francos.

Crónica Local

En en el vapor *Lulio*, correo de Barcelona, ha llegado hoy el ex-gobernador de Valencia nuestro paisano y amigo D. Pascual Ribot, habiendo sido objeto de entusiasta manifestación, la mas importante entre las muchas que se le han tributado como jefe del partido liberal de Mallorca. Además de los numerosos amigos de la capital, entre los que había Diputados á Cortes y provinciales y selecta representación de todas las clases sociales, estaban en el muelle la mayor parte de Alcaldes y Concejales de los pueblos con, otros individuos que han creido un deber protestar por ese medio de la injusticia con que el Gobierno trató al señor Ribot al juzgar sus actos bajo la impresión de equivocados informes y exageradas apreciaciones.

El muelle estaba, pues, atestado de gentes; y desde la plazoleta de la Consigna hasta la farola antigua, sitio en que atraca el *Lulio*, dificultaban el tránsito mas de cincuenta carruajes.

Algunos de los buques surtos en el puerto han largado sus empavesadas.

Al salir el Sr. Ribot del vapor todos los circunstantes se han disputado el honor de estrechar su mano; y como los de detras empujaban, ha faltado poco para que los que estaban delante sufrieran algun contratiempo.

Momentos después todos los amigos del Sr. Ribot han ido á su casa á saludarle; y se ha repetido en las plazas de Truyols, Teatro y Mercado la aglomeración de gentes y carruajes.

***

Segun ha manifestado el Sr. Ribot á todos sus amigos, las amarguras que en los primeros momentos le hicieron pasar las acusaciones de que fué objeto, han quedado compensadas con creces por las satisfacciones de que ha merecido, los ofrecimientos que se le han hecho y las consideraciones que se le han guardado, después que ha brillado la verdad de los hechos en todo su explendor, quedando demostrado que su conducta no pudo ser más correcta y ajustada á la misión que le correspondía. De la larga entrevista que tuvo con la noble dama que regenta los destinos de la nación; de la tenida con el Presidente del Gobierno; y de cuanto han dicho y hecho en su defensa los mas conspicuos y elevados personajes de la corte pertenecientes á distintos partidos, viene altamente satisfecho; y de ello nos congratulamos á fuer de mallorquines, pues nos dolía ver tratado de manera tan inconsiderada á un paisano nuestro.

Sea bien venido; y encuentre al lado de su familia y amigos, la dicha que le ha faltado durante algunos dias.

Ayer vimos en la plaza las primeras cerezas de este año. Había muy pocas y se vendían á seis reales la libra; y más al menudeo á céntimo de escudo cada una; puestas cuatro en un palito con su florecita, según se acustumbra, valían diez céntimos de peseta.

Los Sres. D. Matías y D. Nicolás Compañy canónigo lectoral el primero y Archivero de la Diputación provincial el segundo, lloran la muerte de su apreciable hermana Catalina que ha sucumbido á penosa enfermedad.

Les acompañamos en su justo dolor y hacemos votos para que en el cielo haya encontrado el alma de la difunta y el premio de sus virtudes.

Los señores sacerdotes cuyas licencias hayan terminado ó terminen hasta el 15 del actual deben procurar la renovación de las mismas presentándose á Sínodo en los días 9 y 10 del corriente, en la inteligencia de que además del exámen ordinario sufrirán otro de Rubrica de la Misa según se anuncia en el edicto que ha publicado la secretaría del Obispado.

Anteayer las fuerzas del regimiento Regional francas de servicio estuvieron practicando ejercicios de fuego en *Torre d'en Pau*, habiéndoles acompañado la música que como aquellas vestia traje de campaña.

Quedan ya instaladas en el exconvento de San Francisco las escuelas que dirigen los PP. Escolapios. Para ello se han hecho en el edificio las obras mas precisas y según nuestras noticias se continuarán estas hasta conseguir la bondad y condiciones para la mejor marcha de la enseñanza.

En todos los templos de Palma, puede decirse, se celebra la devoción del mes de las Flores consagrado á María, y algunos de ellos se repite la devoción mañana y tarde viéndose llenos de gentes que van á probar una vez más su acendrado amor y adoración á la que es reina de los cielos y madre del Universo.

Con motivo del desestero de las oficinas hoy y mañana no habrá despacho en la Audiencia de este Territorio.

Una pequeña llovizna que apenas mojó el piso de las calles fué motivo para que la gente que ayer noche estaba en el paseo, á las ocho y media, se retirara más que de prisa temiendo á que se convirtiera el chubasco en calabobos.

Es estraño que no se haya fijado concejal alguno en el mal estado en que se halla el piso de la plaza del

Carmen, incluso el de la cloaca que recibe las aguas del cauce empedrado que en dicha plaza existe.

Porque de haberlo observado seguramente hubiérase interesado en que desaparecieran tantos inconvenientes.

A la hora de cerrar este número fondea en el antepuerto el magnífico vapor trasatlántico *Pio IX*.

Se están construyendo con tarugos de madera las fajas antes empedradas que comunican las puertas de la Calatrava y Portella con el camino de Ronda.

Es una mejora muy plausible.

Falta ver si se hará lo mismo y cuándo con la faja que atraviesa el camino y comunica con la estación del Ferro carril desde la acera de la puerta Pintada. Lo cual es de suma necesidad.

El domingo próximo habrá feria en la villa de Sineu; la cual suele estar anualmente muy concurrida y se espera que este año lo estará aun más, pues el aspecto de la cosecha que en general es espléndida ha reanimado á nuestros campesinos y quien mas quien menos todos participan del natural alborozo.

La villa de Sineu el domingo ofrecerá un aspecto brillante.

Ayer á las doce de la mañana en la Plaza del Mercadal un *Tenorio* quería á viva fuerza que su novia le siguiese á *él* y dejara á su mamá enmedio de la calle.

La buena señora puso el grito en el cielo pidiendo socorro, reuniéndose en aquel sitio un millar de personas y algunos individuos de la guardia municipal y el comandante del cuerpo.

El *galán* tomó las de Villadiego y la probre novia quedó en aquel sitio en compañía de su mamá en medio de una gritería fenomenal.

Al cabo de media hora fué conducida á su casa en un carruaje de alquiler escudada por los agentes del municipio y toda la chiquellería de aquellos contornos.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente.

Entradas: 2 varones 1 hembras.
Salidas: 3 »
Fallecidos: 1 »

Accidente del «Bellver»

Este hermoso buque de la Isleña Marítima, que ha sufrido la avería que conocen los lectores, salió de Civitavechia el 27 del pasado, conduciendo unos 400 peregrinos y tenía que llegar á Barcelona el domingo último.

El martes no se tenían mas noticias del *Bellver* que las traidas por el vapor *Buenos Aires*, de la Trasatlántica que salió de Civitavechia cuatro horas después que el *Bellver* y le encontró en la mañana del sábado que se aproximaba á la costa por haber refrescado el viento. El *Bellver* telegrafió por medio de banderas que no tenía novedad. Despues le dejó por la popa el *Buenos Aires* hasta perderle de vista.

La alarma era estraordinaria en Barcelona durante la tarde del martes. Así la casa consignataria de los Sres. Sureda y Robirosa, como las oficinas de la Compañía Trasatlántica se veian asediadas por gran número de personas que tenian parientes ó allegados á bordo del *Bellver*.

Se habian dirigido telegramas á varios puertos de las Baleares, Córcega y Cerdeña, recibiendo de todos ellos la contestación de que no sabian el paradero del *Bellver*.

Los temores que por la suerte de este vapor se tenian, hicieron que la Comdañia Trasatlántica acordase que saliera en busca del mismo el *Rabat*, como en efecto lo hizo á las cinco de la taode, dirigiándose con rumbo al SE, ó sea la ruta que debía seguir el *Bellver*.

Dos horas más tarde recibió la Compañia Trasatlántica el siguiente telegrama del capitán Sr. Singala:

«Arribado sin novedad con el pasaje á Cagliari, por avería sufrida causa temporal, que produjo vía agua departamento lastre.

»Temporal motivó pasara todo á una banda, tomando barco tal inclinación, que se salvó milagrosamente.»

Por noticias posteriores se sabe que habiendo practicado un reconocimiento del casco del buque, ha resultado que la avería no es tan grave como se temia, y que continuará para Barcelona luego de reparado el desperfecto, en el que se emplearán pocos días.

Se telegrafió enseguida el paradero del *Bellver* á los puertos en que tenía que entrar el *Rabat*, para que éste prosiga su viaje hasta Cagliari y recoja el pasaje ó la carga de aquél.

En la Sanidad Marítima de Barcelona había desde el lunes guardia permanente, con objeto de poder dar entrada al *Bellver* en cuanto llegase.

La mayoría de pasajeros que lleva el *Bellver* son barceloneses y astures contándose varios empleados de la Compañía Trasatlántica, del Banco Hispano Colonial, de la de Tabacos de Filipinas y del Arsenal civil, y algunos de las diócesis de Vich, Lérida y Gerona.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

A efectos del expediente para solicitar autorización del Gobierno de S. M. acerca del arbitrio extraordinario sobre «Carruajes de muelles» no comprendidos en las tarifas del Tesoro de «Carruajes de lujo», acordado por la Junta municipal en sesión de hoy á fin de cubrir el déficit del Presupuesto del Ayuntamiento para el corriente año de 1893 á 94, se anuncia al público que durante el plazo de diez dias naturales contados desde el en que se publique este edicto en el *Boletin Oficial* se admitirán en esta Alcaldía las reclamaciones de los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta del arbitrio extraordinario de referencia; cuya tarifa es la siguiente:

Tarifa de Carruajes con muelles no comprendidos en el Impuesto del Tesoro sobre los de lujo.

		Cuota anual
Carretones	Ptas.	10'00
Carruajes de cuatro ruedas y 1 caballería.	»	75'00
Id. de cuatro id. y dos id . . .	»	100'00
Carruajes de cuatro ruedas y 4 caballerías.	»	200'00

Palma 30 Abril de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de impuestos municipales.

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1.888, se anuncia al público, que la cobranza del arbitrio municipal sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año económico, se verificará á domicilio desde el dia 4 de Mayo próximo venidero á 20 del mismo inclusives de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 30 Abril de 1894.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pio V papa y la Conversión de s. Agustín.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En Santa Magdalena, continuan cuarenta horas dedicadas á la Beata Catalina Tomás.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia 2 de Mayo de 1894

Almendrón	de '	á 50'	ptas.	qq.
Trigo	» 16'50	» 17'50	»	c.ª
Candeal.	» 17'	» 18'	»	»
Cebada del país. . . .	» 9'50	» 10'	»	»
Id. forastera	» 9'	» 9'50	»	»
Avena del país	» 8'	» 8'50	»	»
Id. forastera	» 7'	» 7'50	»	»
Habas para cocer . .	» 20'	» 22'	»	»
Id. ordinarias.	» 17'	» 18'	»	»
Id. para ganado . . .	» 16'	» 16'50	»	»
Garbanzos	» 25'	» 27'	»	»
Habichuelas blancas.	» 24'	» 25'	»	»
Id. negras.	» 30'	» 32'	»	»
Frijoles	» 28'	» 30'	»	»
Maíz.	» 15'	» 15'50	»	»
Higos pasos.	» '	» '	»	qq
Cerdos cebados	» '	» '	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	104'50
	Cambio Mallorquín . .	56'50
	Fomento Agrícola. . .	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas . .	120'
	Salinas de Ibiza. . . .	200'
	La General Mallorquina.	74'
	Bonos Municipales . .	29'50
	La Isleña Marítima . .	48'25
	Banco de Sóller. . . .	40'
	Banco de Préstamos . .	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	68'25
	4 p.% amortizable. . .	77'90
	Cubas (86).	108'90
	Banco de España . . .	380'
	Tabacos	168'50
Barcelona	4 p.% interior	68'38
	4 p.% exterior	77'85
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	
	Coloniales	
	Norte de España . . .	25'60
	Francia	25'15
	Madrid	68'30
	París	64'
	Renta francesa. . . .	100'35
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 3.—De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton , cap. José Caldés, con 17 mar., 24 pas , valija y efectos.

De Valencia en 2 dias, pailebot San José, de 53 ton., cap. B. Enseñat, con 7 mar. y efectos.

De Ibiza en 3 dias, laud Sangre de Cristo, de 37 ton., cap. Ramon Lopez, con 7 mar. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 3 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmosfera con bruma que es mas densa por los bajos de tierra; horizontes brumosos y con cerrazón de calima; viento N. regular y la mar con lijero arrastre del S. y rizada del viento.

A las doce: atmósfera despejada y con cúmulus por los bajos de tierra; horizontes brumosos y calimosos; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera calimosa y nubosa por la parte de tierra; horizontes muy calimosos; viento S. flojo y la mar rizada.

Entradas: El vapor-correo *Menorca,* el pailebot *San José* y un falucho.

Salidas: Una corbeta y el vapor-correo *Cataluña.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo calimosos, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento N. flojo y la mar llana y semiblanca.

Entradas: Durante la noche anterior el vapor *Unión;* hoy el vapor-correo *Lulio.*

Salidas: Una polacra goleta.

Al cerrar esta edición, ha entrado del O. el trasatlántico *Pio IX* y del E. el vapor *Salvador.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El 1.º de Mayo en el extranjero.—Calma completa.

Madrid 2 á las 6 t.

Los telegramas recibidos del extranjero, dando noticias del dia 1.º de Mayo, acusan tranquilidad completa en todas partes.

París ofreció aquel día el mismo aspecto que los días anteriores.

En Budapesth no ocurrió el más ligero desorden, habiendo acudido á las fábricas la mayor parte de los obreros.

En Roma todos los grandes establecimientos tenían abiertas sus puertas, ofreciendo la ciudad el aspecto ordinario.

En Lyon fué donde la huelga de trabajadores resultó casi completa, pero no ocurrió ningún desorden desagradable.

Viena presentó su fisonomía acostumbrada, habiendo llovido casi todo el día, pero se verificaron muchas reuniones sin ocurrir el menor incidente.

En Londres pasó el día completamente encalmado, verificándose sólo un *meeting*.

En Bruselas la huelga de obreros fué insignificante.

En Alemania el orden fué completo, verificándose algunos *meetings* en las principales ciudades.

En Washington los obreros sin trabajo que dirigía Coxey intentaron á viva fuerza celebrar un *meeting* al aire libre, pero la policía los dispersó á garrotazos, resultando algunos heridos.

En Portugal se celebró la fiesta obrera muy pacíficamente, verificándose algunas reuniones para pedir la jornada de ocho horas.

La comisión de tratados.—Nombramientos.

Madrid 2 á las 8'10 n.

Mañana se reunirá la comisión de tratados para acordar definitivamente el término que se cree próximo, de la información.

La Arrendataria de tabacos ha nombrado gerente al señor Delgados.

También ha nombrado vice-presidente al Sr. Suarez Guanes.

No hay Consejo.—Sobre Marruecos.—Suspensión de pagos en la Habana.

Madrid 2 á las 9 n.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que estaba anunciado.

Dícese que el viernes el Sr. Cánovas presentará su anunciada proposición referente á la cuestión de Marruecos.

Hablese de que varias importantes casas de banco de la Habana, han suspendido sus pagos.

Añádese que en este asunto se hallan interesadas algunas elevadas personalidades políticas.

El 2 de Mayo.—Cánovas.—Una interpelación.—En Bruselas.

Madrid 3 á la 1'45 m.

La fiesta nacional y la procesión cívica han estado animadísimas.

El Sr. Cánovas niega las declaraciones que se le atribuyeron en el Senado.

El Sr. León y Castillo explanará una interpelación en el Congreso el viérnes.

En Bruselas ha habido lucha entre los huelguistas y la policía, resultando una mujer muerta y varios heridos.

El Consejo de Guerra.—El ejército del hambre.

Madrid 3 á las 2'20 m.

Oficialmente puedo asegurar que el consejo de Guerra celebrado en Barcelona, ha condenado á muerte á seis procesados.

En Nueva York el ejército del hambre ha luchado con la policía, resultando muchos heridos.

El cólera.—En puerta.

Madrid 3 á las 7'20 n.

El gobernador de Orense ha comunicado al gobierno que en Verin, pueblo de aquella provincia han ocurrido algunos casos sospechosos de cólera, dos seguidos de defunciones.

Dicha primera autoridad ha tomado toda clase de precauciones con el objeto de evitar la propagación del mal.

Los vecinos hállanse alarmados, habiendo salido muchos de la población.

En Melilla.

Madrid 3 á las 8'40 n.

En Melilla se están tomando toda clase de precauciones para evitar un golpe de mano en vista de lo soliviantadas que se hallan las kábilas desde que han sabido la próxima lle-

gada á aquel territorio de las tropas imperiales.

La fiesta nacional. — El «bill».—Consejo de ministros y la Regente.

Madrid 3 á las 9'15 n.

Ayer se celebró con la solemnidad acostumbrada la fiesta del 2 de Mayo.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros con el objeto de tratar del resultado de votación con motivo de el *bill de indemnidad*, que debe verificarse el mismo dia.

También se celebrará otro Consejo presidido por S. M. la Reina Regente.

Los terremotos.

Madrid 3 á las 10'20 n.

Otras nuevas sacudidas de temblor de tierra ocurrieron anoche en Atenas.

Es incalculable el número de casas totalmente agrietadas, estando la mayor parte próximas al derrumbamiento.

En algunos sitios se han abierto grandes manantiales de aguas minerales.

Los habitantes abandonan por completo sus hogares, huyendo á la desbandada.

El Rey y la Reina han salido con dirección al sitio de la catástrofe.

Montero Rios.—Cánovas.—España en Marruecos.—Una interpelación.

Madrid 4 á las 12 15 m.

Ha regresado á Madrid el Sr. Montero Rios.

El Sr. Cánovas hará tan solo una pregunta referente al debate de los tratados.

El sábado se presentará una proposición incidental sobre nuestra política en Marruecos; esplanándose el lunes una interpelación.

Aguilera.—Una memoria.—El colera.—Decrece la epidemia.

Madrid 4 á la 1'30 m.

El Sr. Aguilera ha recibido la memoria del Sr. Moltandi representante de España en la capital portuguesa sobre el cólera en Lisboa.

Ayer ocurrieron 32 invasiones, y según noticias de nuestro cónsul decrece la epidemia.

Causa ruidosa.—El Consejo Supremo—Relevo de funcionarios.

Madrid 4 á las 2'20 m.

A consecuencia de las resultas de la causa pendiente ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dícese serán relevados el Capitán General del Departamento de Cádiz, el Comandante del Arsenal de la Carraca y el Jefe de Armamentos.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, prévio pedido, así como avisar bue se conserven unidos á los títulos:

Hasta el dia 30 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Hasta el 15 del mismo Junio, los de Deuda perpétua al 4 p8 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.º de Junio de 1894.

Desde el dia 1.º de Mayo, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Desde el 16 de Junio, los de Deuda perpétua al 4 p8 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego, á descuento á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Julio de 1894, de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 p8 estén ó no depositados, y también los de las obligaciones del Tesoro, al 5 p8 que vencerán en 30 de Junio.

5.º Que el minimum de percepción por descuento será 15 céntimos de peseta por cada factura.

Y 6.º Que para el descuento de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo respectivo.

Madrid 27 Abril de 1894.—El oficial secretario Enrique Villarrazo. 4—4 279

Teatro-Circo Balear

Gran compañía cómico-lírica dirijida por
DON JOSÉ BOSCH

Hoy no hay función.

Mañana beneficio de la tiple Srta. Alverá

Cementerio Municipal de Palma

Relación *de los cadáveres conducidos á los Cementerios de esta ciudad y su término durante el mes de Abril de 1894.*

SU EDAD	Varones	Hembras	Total
De menos de 1 año	4	3	7
» 1 á 10 »	2	3	5
» 10 á 20 »	4	2	6
» 20 á 30 »	2	2	4
» 30 á 40 »	»	1	1
» 40 á 50 »	6	1	7
» 50 á 60 »	6	6	12
» 60 á 70 »	9	5	14
» 70 á 80 »	7	8	15
» 80 á 90 »	1	6	7
» 90 á 100 »	»	»	»
» mas de 100.	»	»	»
Suma	41	37	78

SU ESTADO	Varones	Hembras	Total
Casado	20	15	35
Viudo	8	11	19
Soltero	13	11	24
Suma.	41	37	78

JUZGADOS	Varones	Hembras	Total
Catedral	20	21	41
Lonja	21	16	37
Pueblos	»	»	»
Sumas.	41	37	78

CARRUAJES	Varones	Hembras	Total	Pesetas
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª id.	9	9	18	720
3.ª id.	22	20	42	336
4.ª id.	7	7	14	»
Término	3	1	4	»
Suma.	41	37	78	1056

PARROQUIAS	Varones	Hembras	Total
Almudaina.	1	2	3
Santa Eulalia.	11	9	2[illegible]
Santa Cruz	12	9	21
San Jaime.	4	2	6
San Miguel	3	7	10
San Nicolás	3	3	6
Hospital	6	5	11
Pueblos	»	»	»
No Católicos	»	»	»
Suma.	41	37	78

ENFERMEDADES	
De difteria.	0
» tifoideas	1
» otras	77
Suma	78

ENTERRAMIENTOS	
Propiedad	57
Hoyos	21
Suma	78

FETOS	
Masculinos	1
Femeninos	4
Suma	5

DIFERENCIA	
Año 1892.	97
» 1893.	78
De menos	22

Cementerios en que han sido enterrados	
En el de Palma	77
» » » La Vileta	»
» » » Génova	1
» » » San Jordi	»
Suma.	78

Autopsias practicadas durante este mes. 1

Cementerio Municipal de Palma 31 Abril de 1894.—El Custodio, *Rafael Guasp.*

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert